

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

000338
DECRETO N°
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 04 MAY 2011

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

1.- Memorando N° 519 de fecha 16 de Marzo del 2011, mediante el cual se adjunta ,Carta a nombre de la **Sra. Jacqueline Domenes Miranda**, quien hasta el 31 de Diciembre se encontraba trabajando en el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- El Memorando N° 173 de fecha 25 de Marzo de 2011, del Director de Asesoría Jurídica del Municipio, mediante el cual indica pronunciamiento sobre la situación de la Sra. Domenes Miranda e indica que se debe aplicar lo establecido en el inciso 4to del Artículo 201 y Artículo 174..

3.- El Memorando N° 693 de fecha 01 de Abril del 2011, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 116 de fecha de Marzo del 2011, mediante el cual solicita la renovación de Contrato , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.02.2011 .

4.- El Certificado N° 112 de fecha 01 de Abril del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual certifica que se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal de Salud.

5.- El Memorando N° 690 de fecha 01 de Abril del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria, Memorando N° 264 de fecha 04 de Marzo del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.

6.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo, a la persona que se indica.

NOMBRE	: JACQUELINE DEL CARMEN DOMENES MIRANDA
R.U.T.	: 12.311.964-9
CARGO	: Administrativo
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Edo. Frei M.
JORNADA	: 44 horas semanales
DESDE	: 01.02.2011

HASTA : 31.12.2011.
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.DR.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto de Salud (2)
- 7.- U. Remuneraciones
- 8.- Of. Partes
- 9.- Archivo
- 10.- Interesada.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL